

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00261-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, MARZO VEINTIDOS (22) de dos mil VEINTIDOS (2022). En la fecha al despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JHON FERNANDO SALAZAR PEREZ contra JORGE ENRIQUE VELA RIVEROS, informándole que la pare demandante Allego escrito visible a archivo No. 13 del proceso digital. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2019-00261-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, MARZO VEINTICUATRO (24) de dos mil VEINTIDOS (2022).

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JHON FERNANDO SALAZAR PEREZ contra JORGE ENRIQUE VELA RIVEROS, para ordenar lo que en derecho corresponde.


SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial tenemos que la parte demandante no ha acreditado la entrega a la cuenta electrónica indicada como de notificaciones del demandado, es por lo que el Despacho:

ORDENA:

Procédase en forma inmediata por secretaría a notificar el mandamiento de pago al demandado a la nueva dirección electrónica suministrada por la parte demandante. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **25 de marzo de 2022.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **25.** –

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal

Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28784f2a7ea35a4218cd49b9ac2b1f44c3871c38c0adea6cabfc54954dbee174**

Documento generado en 24/03/2022 10:51:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>